

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA THAR S.A.

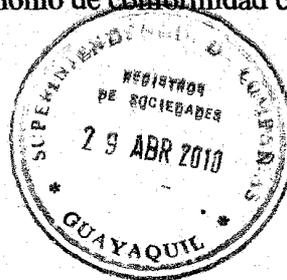
Ciudad.

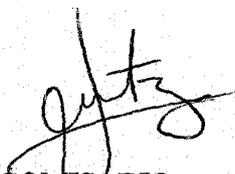
Anexo al presente remito el informe de COMISARIO correspondiente al movimiento  
Económico del año 2009.

El Informe se elaboro de acuerdo a la Ley de Compañías; y, demás disposiciones  
Legales vigentes.

En mi opinión el Balance al 31 de Diciembre del 2009 de la Compañía THAR S, A,  
Presenta razonablemente los Activos, Pasivos y Patrimonio de conformidad con los  
Principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,



  
COMISARIO  
LUIS MARTINEZ

### CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES

La Compañía no ha recibido denuncias verbales o por escrito sobre irregularidad alguna

### COLABORACION DE ADMINISTRADORES

El Administrador y sus colaboradores entregaron la información para el cumplimiento de la labor del comisario.

### CONSERVACION Y CUSTODIA DE BIENES

Los procedimientos aplicados por la empresa sobre conservación y custodia de bienes son adecuados.

### REGISTROS CONTABLES

Los registros contables que mantiene la compañía reflejan las operaciones financieras realizadas en orden cronológico y de numeración continúa.

### OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El sistema contable se ajusta a los principios generalmente aceptados, así como, de la Ley de Compañías, que regulan la empresa.



## INDICES FINANCIEROS

De acuerdo a los datos obtenidos del Balance General al 31 de Diciembre del 2009 presentados por la Gerencia General de la Compañía Anónima JALUSAN S. A, los siguientes:

**INDICE DE SOLVENCIA=ACTIVO CIRCULANTE/PASIVO CIRCULANTE= 1.20**

Según este índice se demuestra que la empresa tiene un dólar y veinte centavos para cancelar cada dólar de la deuda a corto plazo.

**INDICE DE CAPITALIZACION=PATRIMONIO/ACTIVO TOTAL= 0.33**

El índice representa que del activo total de la empresa, treinta y tres centavos de dólar es propiedad de los accionistas.

**INDICE DE ENDEUDAMIENTO =PATRIMONIO/PASIVO TOTAL= 0.50**

El índice nos indica que por cada dólar de las obligaciones totales por pagarse, tanto de corto como de largo plazo la empresa dispone de cincuenta centavos de su patrimonio para cubrir su pago.

